

Formato de solicitud de cofinanciación	
Nombre del evento:	Campeonato nacional Interclubes de Baloncesto sobre silla de ruedas. Versión N°15 - 2021
Fecha del evento:	Marzo 31 a abril 4 - 2021 ✓
Solicitante:	Club Deportivo Andesir
Correo electrónico de la entidad solicitante	andesir.eventos@gmail.com
Presentación Evento:	El campeonato nacional Interclubes de Baloncesto sobre silla de ruedas, es un evento de ciudad reconocido en todo el país por su alto nivel técnico y organizacional, realizado en Medellín desde el año 2000. Se destaca por ser el único torneo nacional de este deporte donde se permiten equipos mixtos, como aporte al mejoramiento deportivo de los equipos femeninos, desarrollado en el mejor coliseo del país. Iván de Bedout.
Características del evento:	Baloncesto sobre silla de ruedas, cumple con las normas técnicas de la federación internacional de Baloncesto sobre silla de ruedas, participación de aproximadamente 180 personas de 14 clubes de: Cali, Bogotá, Pereira, B/quilla, San Andrés, Pasto, B/manga, Casanare, Medellín, Categorías A y B, juzgamiento a cargo del colegio departamental de jueces especializados y con jueces nacionales invitados.
Escenario donde se realiza el evento:	Coliseo de baloncesto Iván de Bedout. UDAG
Cantidad de público:	200 Delegaciones y logística, no se permitirán acompañantes por temas de protocolos de Bioseguridad.
¿Cómo puede el evento aportar a la población intervenida en términos de transformación social, entornos protectores, estilos de vida saludables, participación, inclusión social, entre otros?	El evento aporta a la población intervenida en todos los términos de la hoja de ruta de la política pública DRAF. Dado que las personas en condición de discapacidad son un tema transversal a todo lo público, este campeonato permite una transformación social al incluir el deporte adaptado en escenarios dignos sin restricción a su acceso, enriqueciendo su calidad de vida mediante la práctica deportiva.
Legado para la	Reconocimiento nacional de la labor misional del Inder,



ciudad:	aprendizaje del equipo de trabajo en la realización de eventos para deportistas con necesidades específicas. Empleos directos 20, indirectos 30 más o menos.
Valor total proyecto:	\$ 110.922.000 (Ciento diez millones novecientos veintidós mil pesos ml)
Valor solicitado al Inder:	\$ 8.900.(Ocho millones novecientos mil pesos ml) ✓
Patrocinadores:	No se cuenta con patrocinadores por contingencia COVID 19
Componentes de inversión: (Marque con X)	Alojamiento____ Alimentación_X_ (Refrigerios) Transporte____ Premiación (medallas y trofeos) _X_ Servicio médico____ Ambulancia_X_ Uniformes____ Logística____
Presupuesto general:	Adjunto el cuadro de presupuesto general y detallado por ítems.

Leidy Restrepo

Leidy Restrepo Bustamante
Representante Legal

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A COVID-19

CLUB DEPORTIVO ANDESIR

Leidy Julieth Restrepo Bustamante

Cc 1017130464

301 5169511

1. OBJETIVO

Establecer para el establecimiento denominado **Club Deportivo Andesir**, un protocolo de bioseguridad para minimizar el riesgo potencial tanto para el personal administrativo contraer o ser foco de contagio del virus SARS CoV-2.

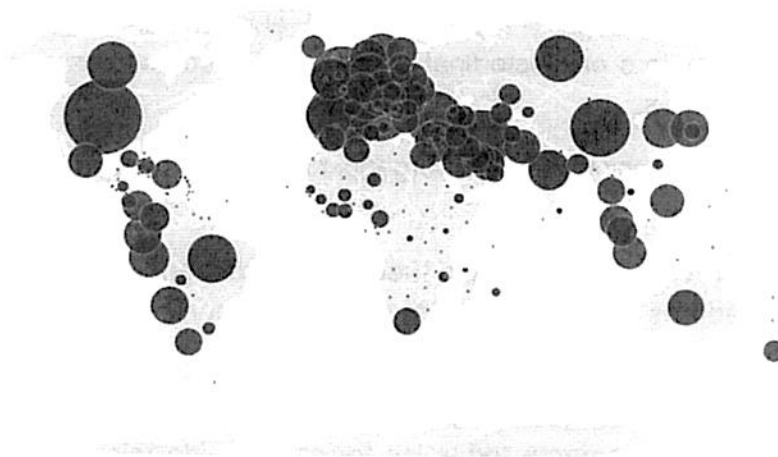
2. ALCANCE

Establecer el protocolo y las recomendaciones en aspectos referentes a las acciones preventivas de las personas que desempeñan actividades dentro del establecimiento denominado **Club Deportivo Andesir**

3. ANTECEDENTES

La enfermedad coronavirus 2019, causada por el virus COVID-19, se detectó por primera vez en Wuhan, China, en diciembre de 2019. El 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote actual constituía una emergencia de salud pública de preocupación internacional. Ante la presencia de la enfermedad COVID-19 en Colombia, después del 6 de marzo de 2020, el país inicia la fase de contención en la cual es importante dar instrucciones en el marco de intervención, respuesta y atención del COVID-19, en especial para el uso racional de elementos de protección personal (EPP) en entornos de salud y comunitarios, basadas en las recomendaciones de la OMS (World Health Organization (WHO), 2020).

En virtud de tal situación de orden sanitario que presenta el país, se establecen las siguientes recomendaciones para el personal que realiza actividades de asistencia social (entendidas éstas como aquellas que se prestan para solucionar situaciones de diversa índole y sirven para mejorar las condiciones de vida de las personas, entre ellas, servicio público de transporte, personal que presta servicios en tiendas, supermercados, farmacias, trabajadores domiciliarios, servicio de aseo público, vigilancia, personal de cocina, entre otros).



Focos de mayor contagio: Actualización 14 de Abril 2020 Foto: www.bbc.com/mundo/noticias

4. GLOSARIO

SARS CoV-2: Es una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus que no había sido detectado en humanos hasta la fecha. El virus causa una enfermedad respiratoria como la gripe (influenza) con diversos síntomas (tos, fiebre, etc.) que, en casos graves, puede producir una neumonía. Para protegerse puede lavarse las manos regularmente y evitar tocarse la cara.

Afectado: Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

Aislamiento: Separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

Antisepsia: Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfección de bajo nivel: Procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

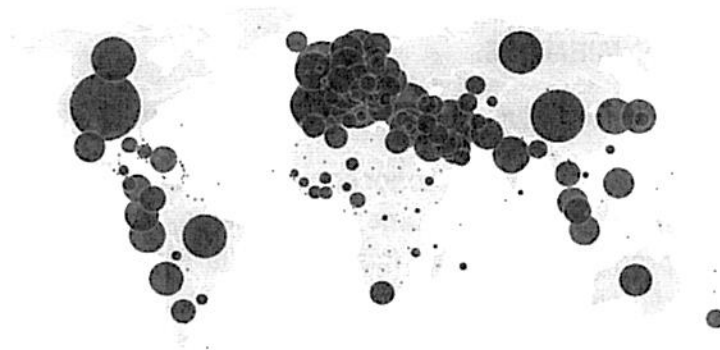
Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.



Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a fluidos biológicos que se consideren de riesgo contaminante, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (Ej.: Guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente.

Uso de Guantes: Es importante anotar que los guantes nunca son un sustituto del lavado de manos. Abstenerse de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante la labor.

Lavado de manos: Es la forma más eficaz de prevenir la infección cruzada entre usuarios y personal administrativo. Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. Se debe realizar en los siguientes casos:

- Antes de iniciar labores.
- Antes y después de manipular las objetos.
- Después de manipular objetos.
- Al finalizar labores.
- Una vez terminado el lavado de las manos es de vital importancia secarlas con toalla desechable.

5. FLUJOGRAMA

6. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.

6.1 Seguir las Directrices Específicas de las Autoridades Sanitarias

Los trabajadores de LIDEFIANT deben conocer las directrices específicas que emiten las Autoridades Sanitarias a través de sus documentos oficiales, así como las correspondientes actualizaciones que se van produciendo de los mismos. En la elaboración del presente documento se han tenido en cuenta las directrices específicas del Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud, incluyendo las recomendaciones para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.



6.2 Dispensación

6.2.1 Tips de Vida Saludable: Facilitar información sobre la infección por SARS-CoV-2. Medidas de higiene de manos y respiratoria.

Se debe colocar información visual (carteles, folletos, etc.) en lugares estratégicos de la oficina para proporcionar a la población las instrucciones sobre higiene de manos y respiratoria. Las medidas genéricas de protección individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- Evitar la proximidad con personas infectadas, o desconocidas que pudieran estarlo. Es obligatorio mantener la distancia de seguridad de al menos dos metros, a fin de evitar posibles contactos.

Protocolo de Bioseguridad Frente a Covid-19

- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o geles hidroalcohólicos), especialmente después del contacto directo con los objetos de su entorno en cuyas superficies puede estar presente el virus activo. Secarlas con toallas desechable.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (es especialmente importante mantener una distancia de dos metros aproximadamente) con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. Es recomendable disponer en la sala de espera y toma de muestras dispensadores con gel hidroalcohólico al alcance de los usuarios y de su personal.
- Limitar el uso de maletas, canguros, relojes, cualquier tipo de bisutería.
- Evitar el uso compartido de vasos, cucharas, botellas o cualquier utensilio de comer.
- Desinfectar con soluciones alcohólicas monedas y billetes.

6.2.2 Uso de mascarillas y/o tapabocas

Desde el 5 de Abril de 2020 según las disposiciones del Ministerio de Salud y siguiendo las recomendaciones de la OMS al encontrarse el país en "fase de mitigación", en la cual el virus ya no solo se propaga por casos importados sino que toda persona está en riesgo de ser portadora de la enfermedad, el uso de tapabocas es una medida de carácter OBLIGATORIO, para todas las personas que acudan a centros de afluencia masiva.

Debido a que los tapabocas fueron declarados como dispositivo médico vital no disponible (medicamentos/dispositivos médicos que no se encuentran disponibles en el país o las cantidades no son las suficientes ante la demanda), la OMS, brinda un protocolo a través del cual se pueden diseñar tapabocas, para evitar ser trasmisor de la infección. El uso de dispositivos que ayuden a mantener el pelo RECOGIDO y en el menor contacto con las partículas respiratorias de un paciente infectado, es una recomendación que se realiza. El uso de zapatos con cobertura total, blusas manga larga y pantalones (se recomienda que sean en tela antifuídos), batas es necesario debido a que el virus es de transmisión respiratoria y su partículas pueden depositarse en la piel de la persona.

6.2.3 Ante la Sospecha de Casos Coronavirus

Ante la duda de si usted o alguna persona que trabaje en el establecimiento padezca la infección, es importante llamar al número que cada Secretaría de Salud Departamental tiene habilitado para consulta. En dicha llamada, la respectiva entidad aportará las instrucciones pertinentes y, en su caso, establecerá la actuación más adecuada. A continuación encontrará el link a través del cual usted encontrará las líneas de atención para reporte de casos sospechosos:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/coronavirus-telefonos.pdf>

6.2.4 Proporcionar información actualizada y oficial sobre la infección

Al ser el laboratorio una estructura sanitaria a las que acude un usuario para solicitar información sobre la infección por SARS-CoV-2, el personal debe responder a las demandas de información de manera sencilla y aportar instrucciones para prevenir la infección.

A tal efecto, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El Ministerio de Salud, la OMS y algunas alcaldías han dispuesto una página web que recoge la información y los datos actualizados sobre la enfermedad por el nuevo coronavirus, COVID-19.
- El Ministerio de Salud de Colombia elaboró una aplicación CoronApp en la cual se monitorean constantemente los síntomas de las habitantes el cual está a disposición de forma gratuita.

6.3 Mecanismo de transmisión y consideración de casos sospechosos



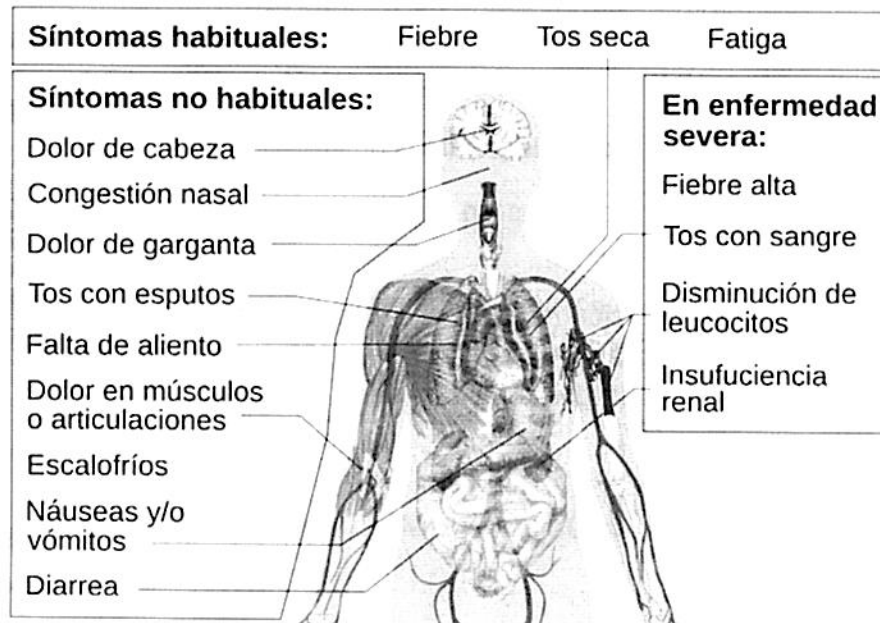
Forma de contagio del virus. Foto: www.elperiodico.com

Con la información disponible hasta el momento, se considera que el mecanismo de transmisión más probable es:

- Por gotas respiratorias > 5 micras (gotículas de Pflügge), que se eliminan en forma de aerosoles y que no permanecen suspendidas en el aire y se depositan a menos de 1 o 2 metros.
- Por contacto directo de las mucosas con secreciones, o con material contaminado por estas, que pueden transportarse en manos u objetos (transmisión similar a la gripe). Debe tenerse que en cuenta que el virus puede permanecer viable varios días en superficies de objetos contaminados, de plástico, madera, vidrio, etc.
- Se ha descrito la transmisión nosocomial (la contraída por pacientes ingresados en un recinto de atención a la salud), especialmente a los trabajadores sanitarios. Existe la posibilidad de transmisión por aerosoles (partículas < 5 micras) en procedimientos diagnósticos o terapéuticos sobre la vía aérea.

Se consideran casos sospechosos de infección por coronavirus SARS-CoV-2 los que presenten los siguientes síntomas clínicos:

- Fiebre
- Tos seca
- Disnea (dificultad respiratoria) Se están analizando datos que parecen indicar que las alteraciones de gusto y olfato podrían ser también indicativos precoces de infección por SARS-CoV-2.



6.4 Actuación del dispensador ante un caso sospechoso

Ante sospecha de que la persona en cuestión, pueda padecer una infección por SARS CoV-2, el profesional debe seguir las siguientes pautas:

- Trasladar a la persona un mensaje de tranquilidad, que produzca confianza y que en lo posible reduzca su ansiedad, mostrando en todo momento disponibilidad para responder todas las dudas que presente.
- Recomendar que la persona vuelva a su domicilio, evitando contacto con otras personas y llamar inmediatamente al teléfono de contacto según el respectivo departamento.

6.5 Criterios a seguir para la atención al público

6.5.1 Para el establecimiento.

Se debe seguir las siguientes pautas en relación con la atención a las personas que acuden a **Club Deportivo Andesir**

- Evitar aglomeraciones en el establecimiento, no se permite el acceso del público y mantener la puerta cerrada y permitir la entrada de una persona a la vez.
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal como mínimo de dos metros (tanto con el público como entre el personal del establecimiento donde está ubicado El **Club Deportivo Andesir**).
- Colocar cintas de señalización de espacios en el suelo (que marque la separación con el profesional administrativo y el usuario).
- Recomendar el pago a través de los medios electrónicos disponibles.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente las zonas de atención, particularmente cuando se atiende a una persona con sintomatología respiratoria.
- Indicar a los repartidores de la distribución de insumos, que dejen los pedidos en la zona de la entrada y que sea el personal del laboratorio quien los lleve a la zona de recepción de pedidos y realice la correcta limpieza de los contenedores e insumos.

6.5.2 Protección del personal del Club Deportivo Andesir

Se recomienda el empleo de tapabocas/mascarilla y guantes en caso de contacto directo con dinero o clientes que ingresen a la oficina, recordando que estos implementos son desechables y que deben cambiarse de forma frecuente sin eximir del lavado de manos constante. Es importante tener en cuenta las indicaciones recogidas en el documento sobre el uso de mascarillas. Si se utilizan guantes, estos se deben cambiar frecuentemente.

Se recomienda el lavado de manos con agua y jabón antes de su puesta y después de retirar los guantes. En cualquier caso, los expertos alertan de la falsa sensación de seguridad que presenta el utilizar guantes durante toda la jornada de trabajo, porque esa sensación de protección lleva un menor lavado de manos con agua y jabón, que es lo realmente importante.

6.5.3 Uso de teléfono en el laboratorio

Se recomienda que una única persona atienda las llamadas dentro de la oficina y al finalizar su jornada, lo deberá higienizar con los productos de limpieza adecuados. Se debe evitar compartir teléfonos.

6.6 Proceso de Limpieza y desinfección

Los productos a utilizar para la limpieza y desinfección se utilizan en diferentes concentraciones según las zonas establecidas del laboratorio. Los materiales a limpiar y desinfectar (críticos, no críticos). Para la limpieza y desinfección se recomienda: Utilizar textiles desechables.

Limpieza con el detergente habitual y desinfección con solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, que han demostrado la inactivación de los coronavirus al aplicarlos durante un minuto. Los métodos de limpieza y desinfección son esenciales para garantizar el control de la infección. (ANEXO 1: fichas técnicas de desinfectantes)

A continuación, se realizan las siguientes recomendaciones a la hora de poner en marcha estos procedimientos:

- La decisión de cómo y cuándo se realizan estas operaciones depende de la cantidad y el tipo de suciedad que se presente y del flujo de clientes.
- Siempre que el suelo o las superficies estén sucias de fluidos biológicos se deben lavar inmediatamente.
- El método de desinfección se elige de acuerdo con el nivel de desinfección deseado, y debe tener en cuenta las características del material que se debe desinfectar, dado que algunos desinfectantes tienen alto poder corrosivo y pueden deteriorar partes de los elementos a desinfectar

- Los desinfectantes NO DEBEN mezclarse, la mezcla de dichos reactivos podría generar reacciones químicas nocivas para la persona encargada de la limpieza.
- En el momento de la limpieza y desinfección, las personas encargadas deben utilizar todos los elementos de protección personal como guantes, mascarillas y gafas. Se recomienda llevar el registro de limpieza y desinfección. En el ANEXO 2, se propone un modelo de registro de limpieza.

6.6.1 Limpieza habitual de Club Deportivo Andesir

Uno de los mejores métodos de contener la difusión de la infección del establecimiento es la limpieza y desinfección de todas las áreas y de sus materiales con asiduidad. Por este motivo se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Definir por parte del responsable las zonas críticas, zonas limpias y, en su caso de zonas especiales.
- Especificar las normas de higiene imprescindibles de paso de una zona a otra.
- Definir el protocolo de entrada de insumos, objetos y otros productos, de una zona a otra.
- Prestar especial atención en la limpieza frecuente a pomos de puertas, barandillas, botines, etc.

6.6.2 Limpieza de aditamentos para el desplazamiento

Debido al alto flujo de personas en situación de discapacidad la limpieza de sus aditamentos externos son fundamentales para evitar la propagación del virus como: perro guía, bastones canadienses, muletas, sillas de ruedas eléctricas o manuales, bastones, prótesis, entre otros.

6.7 Recomendaciones

6.7.1 Casos sospechosos en el personal de Club Deportivo Andesir.

Si el personal administrativo presentan síntomas sospechosos debe permanecer en su domicilio y contactar con el teléfono habilitado según la disposición departamental.

6.7.2 Visitas de transferencistas en Club Deportivo Andesir

Se recomienda el aplazamiento de visitas de las transferencias de zona. Recuerde que los pedidos de insumos y dispositivos se pueden realizar a través de la plataforma virtual de los proveedores con los que cuente.

6.7.3 Recomendaciones en la atención a usuarios

Para mantener de forma adecuada la prestación del Servicio en conformidad con la normativa nacional vigente, debemos colaborar activamente en el uso racional de la distancia dando ingreso a la oficina solo o máximo un acompañante y realizar la debida señalización dejando dos metros de distancia.

6.7.4 Recomendación de bioseguridad cuando llegue a casa:

Es importante seguir estas recomendaciones cuando llegue a casa para la protección de su familia. Desinfectar aditamentos externos, prendas de vestir y tomar un baño antes de hacer uso de los lugares u objetos del cuarto.

7. RESPONSABLE

Representante legal y/o Administrador: Es el responsable de validar la información contenida en el presente procedimiento y darlo a conocer al personal que trabaje consigo.

8. ANEXOS

ANEXO 1: FICHAS TÉCNICAS SANITIZANTES

FICHA TÉCNICA ALCOHOL ETÍLICO 70 %

1. PRODUCTO QUÍMICO

•**NOMBRE COMÚN O GENÉRICO:** ETANOL, ALCOHOL ETÍLICO AL 70%

•**FÓRMULA QUÍMICA:** C_2H_6O El Alcohol Etílico Rectificado o Rebajado a 70% es obtenido mediante la destilación y rectificación de productos provenientes de sustancias fermentables permitidas.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

•Clasificación de riesgos y efectos por exposición

-**Inhalación:** El contacto prolongado con los vapores puede causar irritación del sistema respiratorio.

-**Contacto con la piel:** Puede causar irritación en la piel por contacto prolongado.

-**Contacto con los ojos:** Puede causar irritación con lagrimeo y enrojecimiento.

-**Ingestión:** Puede ser dañino si se ingiere.

3. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto accidental con el producto, proceder de acuerdo a:

-**Ojos:** Si se tiene lentes de contacto No quitar. Manteniendo los ojos abiertos, enjuagarlos durante 15 minutos con abundante agua fría. Buscar atención médica si la irritación persiste.

-**Piel:** Si se presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua y jabón la zona afectada. Si persiste la irritación, llamar al médico. - **Ingestión:** Producir evacuación gástrica mediante vómitos.

Equipos de protección: Buscar atención médica.

-**Inhalación:** Trasladar a la víctima al aire fresco. Si la respiración es difícil, administrar oxígeno. Si la respiración se ha detenido, dar respiración artificial. Llamar al médico si la irritación persiste, o si se presentan síntomas de intoxicación.

4. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

-**Inflamabilidad:** 13°C

-**Agentes extintores:** El producto es líquido inflamable. En caso de incendio apagar con espuma.

En caso de altas concentraciones se debe utilizar aparato de respiración autónomo contra humos y equipo de protección completo.

5. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

-**Derrames:** Adicionar agua o cubrir con tierra para disminuir la movilidad del líquido. Usar equipo protector para los ojos y en espacios cerrados filtro para protección pulmonar contra vapores orgánicos.

6. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

-Almacenamiento: Mantener en recipientes bien cerrados y en un área fresca, seca y bien ventilada como mínimo a 30 metros de distancia de cualquier fuente de ignición.

-Recipientes: Los recipientes deben rotularse señalando la condición de líquido inflamable. En caso de manipulación de grandes cantidades del producto usar protección ocular en lugares abiertos junto con mascarilla en lugares cerrados.

7. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

•**Protección respiratoria:** No se espera que sea necesaria.

•**Protección a la vista:** No se espera que sea necesario. Se recomienda utilizar anteojos de seguridad con protectores laterales o escudo facial en manipulación de grandes cantidades.

•**Protección a la piel:** Si existe peligro de irritación deben utilizarse guantes de látex o PVC.

•**Ventilación:** Proveer suficiente ventilación para evitar vapores.

8. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado: Físico

Líquido: Claro

Color: Incoloro

Olor: Característico

Solubilidad: En agua y otros disolventes Soluble en agua, éter y cloroformo

Punto de fusión: -114.1 0C

Punto de ebullición : 78.5 0C

9. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

-Estabilidad: Estable bajo condiciones ordinarias de uso y almacenamiento.

-Incompatibilidad con materiales: No deben temerse incompatibilidades bajo condiciones ordinarias de uso y almacenamiento. Sin embargo, deben evitarse las altas temperaturas por ser líquido inflamable.

-Productos peligrosos de la descomposición: No ocurrirá.

-Polimerización: Monóxido de Carbono y Dióxido de Carbono.

10. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

DOSIS LETAL MEDIA ORAL o DÉRMICA (DL 50): 10.6

11. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No es bioacumulable en las especies. Es biodegradable.

12. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

El líquido debe recogerse con aserrín o trapos secos, evitando el contacto con la piel. El material debe disponerse de acuerdo las regulaciones existentes. Cuando se descarta este producto constituye un desecho tóxico. Debe transferirse a recipientes adecuados para su recuperación o disposición. Los desechos de alcohol etílico se pueden diluir y re destilar en columna de destilación.

13. OTRAS INFORMACIONES

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA:

Reactivos Químicos Gamma www.google.com
([http://www.arvicr.com/PDF/PRODUCTOS%20PARA%20HISTOLOGIA/HOJAS%20DE%](http://www.arvicr.com/PDF/PRODUCTOS%20PARA%20HISTOLOGIA/HOJAS%20DE%20SEGURIDAD)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre Químico: Hipoclorito de Sodio

Fórmula Química: NaOCl

Peso Molecular: 74.45 g/mol.

Sinónimos: Agua Lavandina, sal sódica del ácido hipocloroso

2. DESCRIPCIÓN

Esta sal es inestable en el aire, a menos que se mezcle con hidróxido de sodio. Fuerte agente oxidante. Generalmente se emplea o se guarda en solución. De olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido. Soluble en agua fría, lo descompone el agua caliente. Se obtiene por disolución de cloro gaseoso en solución de soda cáustica

3. ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Hipoclorito disponible (NaClO): %W/V 12.6 mín

Cloro: Libre 130 g/l mín.

Alcalinidad total (NaOH): %W/W < 1.670

Densidad (20/200C): 1,18 - 1.25 g/ml

4. PROPIEDADES

Apariencia: Líquido

Color: Verdoso pálido (ligeramente amarillo)

Olor: Penetrante e irritante, parecido al cloro

pH: (a 160 g/l H₂O) 12

Punto de fusión: -16°C

Punto de ebullición : 96 - 99°C

5. APLICACIONES

- Blanqueo de la pulpa de papel, tejidos, etc.
- Tratamientos de aguas (desinfección, esterilización, acciónalagica, decoloración y desodorización de aguas industriales, potables y piscina).
- Obtención de Hidróxido Férrico $\text{Fe}(\text{OH})_3$ y Bióxido de Manganeso MnO_2 , de Nitratos, Sulfatos y Cianatos de Cloraminas Orgánicas e Inorgánicas y Clorofenoles.

6. EFECTOS SOBRE LA SALUD

•Efectos potenciales sobre la salud

La solución acuosa de NaClO basa su riesgo en su poder corrosivo y sus propiedades irritantes derivadas de su alcalinidad, su condición de generador potencial de cloro y de oxidante potencial. El grado de riesgo está asociado a la concentración de la solución y a la duración del contacto.

•Efectos sobre exposición

Ojos: El contacto con ojos y piel es peligroso porque produce corrosión e irritación

Piel: La exposición por contacto puede causar irritación temporal Ingestión. Puede causar daño al tejido en forma

Inhalación: Irreversible la inhalación de nieblas es riesgosa por su transformación en cloro, puede causar dolor de cabeza, náuseas, vómito.

7. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Tras inhalación: Llevar a la persona afectada al aire libre y administrar oxígeno adicional con 100% de humidificación y aplicando respiración artificial en caso de ser necesario.

Contacto con la piel: Aclarar con abundante agua. Extraer la sustancia por medio de algodón impregnado con polietilenglicol 400. Despojarse inmediatamente de la ropa contaminada.

Contacto con los ojos: Aclarar con abundante agua, manteniendo los párpados abiertos (al menos durante 10 minutos). Avisar inmediatamente al Médico.

Ingestión: beber abundante agua (hasta varios litros), evitar vómitos (riesgo de perforación). Avisar inmediatamente al médico. No efectuar medidas de neutralización.

8. EXPLOSIVIDAD E INCENDIO

El producto en sí no arde, se deben tomar las medidas necesarias según el incendio del entorno, enfriar los envases y depósitos lindantes con agua pulverizada. Para atacar el incendio se puede utilizar agua, polvo químico seco, dióxido de carbono

Equipo de protección especial: En caso de incendio, llevar aparato respiratorio autónomo y traje de protección química adecuado.

Peligros especiales en caso de incendio: En caso de incendio se puede liberar cloro, en contacto con ácidos libera gases tóxicos. Provoca quemaduras

9. MEDIDAS PARA ATENDER DERRAME

Derrames o fugas: Notificar al personal de seguridad y proveer ventilación adecuada. El personal afectado a la limpieza del derrame debe estar protegido para evitar la inhalación de nieblas, vapores y el contacto con la piel

Métodos de limpieza: Utilizar sustancias no combustibles para absorber el derrame. No utilizar productos como aserrín. En caso de derrame grande contener el mismo luego de la limpieza, neutralizar el área del derrame con agente reductor y luego con abundante cantidad de agua.

10. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Evitar la inhalación de vapores, polvo o humos y el contacto con ojos y piel.

Almacenamiento: Mantener en recipientes cerrados y resistentes a la corrosión en área ventilada y fresca (temperatura inferior a 29,5°C), alejada de la luz solar, del calor, de sustancias incompatibles, ácidos y sustancias orgánicas (como madera, papel, aceite). Evitar el almacenamiento por periodos prolongados, ya que el producto se degrada con el tiempo

11. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección Respiratoria: Utilizar máscaras con provisión de aire o equipos de respiración autónomos en situaciones de excesiva concentración de vapores o niebla y en tareas de emergencia.

Protección de la piel: Estrictamente necesario el uso de guantes, ya que es bastante irritante y corrosivo.

Protección de los Ojos: Utilizar máscaras faciales y/o antiparras a prueba de salpicaduras. Evitar el uso de lentes de contacto; las lentes blandas pueden absorber sustancias irritantes y todas las lentes las concentran.

12. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Las soluciones acuosas de hipoclorito de sodio, bajo condiciones adecuadas de almacenamiento son estables durante varios meses. La velocidad de descomposición aumenta con la concentración y con la temperatura. Una solución al 12% se descompone lentamente a 40°C para dar cloruro de sodio y clorato de sodio.

Polimerización: No polimeriza

Incompatibilidad química: El hipoclorito de sodio es incompatible con amoníaco, urea, sustancias oxidables, ácidos que liberan cloro, metales que generan liberación de oxígeno como níquel, cobre, estaño, manganeso y hierro. El hipoclorito de sodio reacciona con violencia con aminas, nitrato y oxalato de amonio, fosfato y acetato de amonio, carbonato de amonio, celulosa, metanol, aziridina, fenilacetronitrilo y etilenimina. tene reacciones peligrosas con jabones y pueden ser riesgosas operaciones de mezclado o de ignición. Es también incompatible con limpiadores conteniendo bisulfatos.

Condiciones a evitar: No mezclar con amoníaco, ya que puede formar cloramina gaseosa.

Productos de descomposición: La descomposición térmica oxidativa del hipoclorito de sodio puede producir humos tóxicos de óxido de sodio y cloro.

13. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Evitar el drenaje de hipoclorito a desagües o cursos de agua ya que aún en concentraciones muy bajas puede dañar la vida acuática.

14. DISPOSICIÓN FINAL

Deben seguirse todas las reglamentaciones aprobadas por las autoridades nacionales y locales.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.efice.com.uy/iso9000/MSDS-HipocloritodeSodio.pdf>

<http://www.jtbaker.com/msds/englishhtml/S4106.htm>

http://physchem.ox.ac.uk/MSDS/SO/sodium_hypochlorite.html

9. FORMATOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

No.	CÓDIGO	NOMBRE
1	SFI-IN-01	LAVADO DE MANOS
2	SAN-PL-01	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN A SALUD Y SIMILARES
3	SAN-PR-01	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



FIRMA

DORA INES CASTRILLON RUIZ

CC: 43.508951 DE MEDELLIN

CELULAR: 321 881 4266

